



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 DIC 2014

Expte. N° 166/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia de la Srta. Emilse Soledad ZEBALLOS, a la Beca de Formación que venía desarrollando en el citado Archivo, por haber sido designada como Auxiliar Docente en la Facultad de Humanidades.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Emilse Soledad ZEBALLOS, como Becaria del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad, a partir del 12 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1214-14